

Misión

Contribuir al desarrollo de las capacidades del ser humano, de manera que éste logre el aprendizaje a la vez que desarrolle la creatividad, que se integre y participe en la sociedad y en el sistema de vida democrática.

La educación es el vehículo fundamental para el crecimiento holístico del educando. La escuela tiene el compromiso de desarrollar en los estudiantes los valores, conocimientos, las destrezas básicas, hábitos y actitudes que le permiten su pleno desarrollo.

Visión

Ofrecer un currículo diferenciado y amplio con énfasis en la individualización de la enseñanza, el estudio independiente, la tutoría, la investigación, las actividades cocurriculares, el asesoramiento por profesores universitarios, los hábitos deseables de estudio y la sana convivencia social, esta última a través de la vida residencial.



Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Villalba (CROEV)



“CROEV SOMOS TODOS”

©jarv.2026



Prof. José A. Rodríguez Vega
Director Escolar

Teléfono: (787) 847-7440
Correo Electrónico: D54862@de.pr.gov
Carretera 150 Interior Calle Albizu Campos
Villalba, Puerto Rico 00766
PO box 1510 Villalba PR 00766



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso

FILOSOFIA

Conforme con la , Ley Orgánica del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico proclama el compromiso de brindar igualdad de oportunidades educativas de la más alta calidad a todos los puertorriqueños. Estimular la mayor participación de todos los integrantes del proceso educativo en las decisiones que afectan la escuela. Fortalecer la autonomía del núcleo escolar y ampliar hasta donde los recursos del Estado lo permita la oferta educativa pública.

Se cree en el principio de excelencia y se buscan nuevas alternativas en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Se parte de la premisa de que “ÉL ESTUDIANTE, ES EL CENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO”.

Los estudiantes reciben una educación, que junto a la atención de otras instituciones sociales, contribuye a formar un puertorriqueño educado, capaz de entender la sociedad en que vive, de incorporarse al proceso de cambio social y que reconozca los valores positivos que nos distinguen como pueblo.

Para lograr estos propósitos, C.R.O.E.V. ofrece un currículo diferenciado y amplio con énfasis en la individualización de la enseñanza, el estudio independiente, la tutoría, la investigación, las actividades cocurriculares, el asesoramiento por profesores universitarios, los hábitos deseables de estudio y la sana convivencia social, esta última a través de la vida residencial.

OBJETIVOS

Los objetivos del Centro son: buscar nuevas alternativas en el proceso enseñanza-aprendizaje a un grupo de estudiantes aventajados en ciencias y matemáticas. Se intenta desarrollar al máximo sus potencialidades académicas combinándolas con un ambiente de sana convivencia de forma, que al llegar a la universidad su período de ajuste a esta vida universitaria sea más llevadera.

POLÍTICA DE ADMISIÓN

PROMEDIO

Para que un estudiante sea nueva admisión a los grados de noveno, décimo, en C.R.O.E.V., se le requiere un promedio general mínimo de 3.50 y un promedio de 3.50 en las áreas de ciencias y de matemáticas. Todos los años habrá un proceso de readmisión cuyo promedio general mínimo es de 3.00 y un promedio de 3.00 en Ciencias y Matemáticas.

Para todos los casos serán considerados sólo los últimos tres (3) semestres. El estudiante deberá haber aprobado el grado anterior al que solicita admisión. Tiene que entregar una transcripción oficial de créditos de su escuela de procedencia.

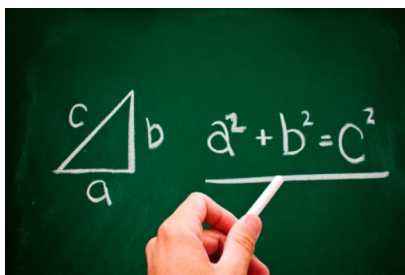
PRUEBAS ESTANDARIZADAS

9no grado: PIENSE I
10mo grado: PIENSE II

GRADOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS

El estudiante de C.R.O.E.V. que cumpla con los requisitos de graduación recibirá la Certificación de Graduación y el diploma de Escuela Superior. Para reconocer la labor académica y residencial el Centro realiza una Noche o Día de Logros donde se entregan Certificados de Reconocimientos por parte de todo el Personal Docente a todos los estudiantes que han realizado una labor meritoria.

Según la reglamentación del Departamento de Educación vigente durante el año escolar un estudiante que curse el duodécimo grado de escuela superior y obtenga 3,000 o más en prueba del “College Board”, tres avanzados en las Pruebas CRECE y mantenga un promedio de excelencia si lo desea puede optar por entrar a una institución universitaria y graduarse de forma acelerada.



FASE RESIDENCIAL

Nuestra escuela es una residencial. Recibimos estudiantes de toda la isla. Tenemos un reglamento interno autorizado y validado por carta circular que regula esta fase. La condición de residente esta sujeta al cumplimiento del reglamento. El incumplimiento podrá resultar en lea revocación de esta condición.

ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES

Nuestros estudiantes participan en actividades tanto educativas como deportivas. Participamos activamente en ferias de Ciencias y matemáticas, oratorias en inglés y español, competencias en robótica acuática, banda escolar. Participamos del programa de cooperativa escolar y tenemos nuestra cooperativa. Tenemos participación activa en el deporte escolar.

